

	<b>GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)</b> <b>Nuestra escuela: una opción para la vida</b> <b>PLAN ESCOLAR NO PRESENCIAL</b>	Código	PENP - 01
		Versión	001
		Fecha	18/03/2020
		Proceso	Gestión Académica

<b>DOCENTE</b>	Jonathan Farías	<b>GRADO</b>	Quinto
<b>ASIGNATURA</b>	Ética y cátedra por la paz.		
<b>Correo electrónico de contacto</b>	Jhonatan.farias@sabiocaldas.edu.co		
<b>Fecha de envío</b>	15/06/2021	<b>Fecha de entrega</b>	18/06/2021
<b>Tiempo de ejecución de la actividad</b>	Una hora.		
<b>TEMA</b>	Derecho y respeto por la vida.		

### Contextualización

El derecho a la vida es uno de los Derechos Humanos Universales recogido y aceptado en todas las Constituciones Políticas y demás normas legales de los diferentes países del mundo, así como en los Instrumentos Internacionales que libre y voluntariamente algunos países han integrado a sus respectivas legislaciones. Como ejemplo podemos citar la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Convención Americana de los Derechos Humanos, entre otros, que garantizan el derecho a la vida, como un derecho fundamental autónomo. El Derecho Internacional obliga a proteger la vida humana, desde la concepción, es decir, tanto antes como después del nacimiento. Pues la evolución de la internacionalización de los derechos humanos alcanza mayor fuerza día a día y aceptación a nivel mundial. Es justamente el Derecho Internacional uno de los principales promotores de los derechos humanos y de la protección de los individuos. El derecho a la vida constituye un valor supremo cuya titularidad corresponde a todos los individuos de la especie humana y cuya violación es de carácter irreversible, ya que desaparece el titular de dicho derecho.



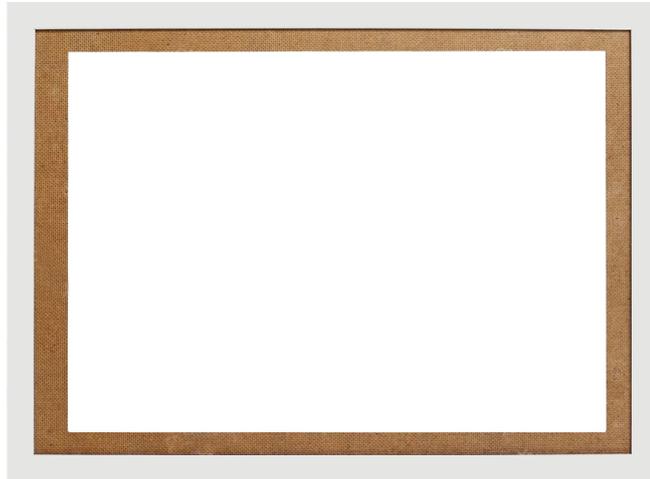
El respeto por las personas es uno de los principios fundamentales de la investigación: Es el reconocimiento de una persona como un ser autónomo, único y libre. También significa que reconocemos que cada persona tiene el derecho y la capacidad de tomar sus propias decisiones. El respeto por una persona garantiza la valoración de la dignidad.

Se debe empoderar a las personas para que tomen decisiones libres y se les debe suministrar toda la información necesaria para que tomen buenas decisiones. El llevar a cabo un proyecto de investigación cuando algunos de los posibles participantes no tienen el derecho ni la capacidad de tomar una decisión, constituye una violación de la ética de la investigación y los derechos humanos básicos. Los representantes comunitarios pueden ayudar a reconocer el proceso decisorio único de las personas y las comunidades y sugerir las mejores maneras de empoderar a los participantes para que tomen decisiones voluntarias.



### **Descripción de la actividad sugerida**

1. Realiza un tablero similar en tu cuaderno donde expliques la importancia de la vida.



### **Webgrafía/material fotocopiado (Anexo)**

<https://www.youtube.com/watch?v=TIP62Ni42SU>  
[https://www.youtube.com/watch?v=AXz4XPuB\\_BM](https://www.youtube.com/watch?v=AXz4XPuB_BM)

### **Criterios de Evaluación**

En la siguiente guía se desarrollará pensamiento crítico reflexivo. El estudiante reconoce en la vida el principal valor de las personas, por medio de la reflexión sobre el entorno para mejorar su identidad como ser valioso y digno de protección y cuidado.